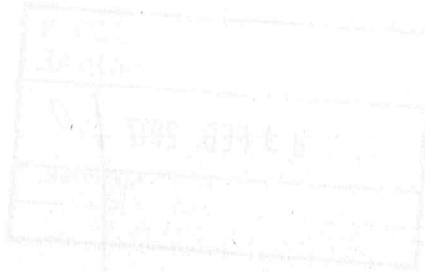




Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



Exp. 6916/16

C. 18/17

ESA/ec



SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 8 de febrero de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 8/02/17 (Acta N° 87), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el VISTO y el numeral 1) de la Resolución N° 3678/16 – Acta N° 81 adoptada en sesión de fecha 30/11/16, en donde dice: “...un Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el Departamento de Maldonado...”, debe decir: ...un Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el Departamento de Lavalleja...

2) Ampliar el período de inscripción para el citado Llamado del 13/02/17 al 17/02/17.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General